

ANEXO VII: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN

a) Para el caso de comisión de administración en pesos (\$)

Registre en la siguiente tabla, el valor en pesos colombianos que cobrará como comisión de administración para cada año de funcionamiento del fondo una vez el fondo cumpla con el monto inicial de cierre.

AÑO 1	VALOR (\$)
AÑO 2	VALOR (\$)
AÑO 3	VALOR (\$)
AÑO 4	VALOR (\$)
AÑO 5	VALOR (\$)
AÑO 6	VALOR (\$)
AÑO 7	VALOR (\$)
AÑO 8	VALOR (\$)
AÑO 9	VALOR (\$)
AÑO 10	VALOR (\$)

El fondo tendrá un periodo de inversión de 4 años y un período de desinversión de 6 años.

En caso de incluir un factor de reajuste, favor indicarlo a continuación. Para efectos de evaluación y comparación de ofertas, el CONTRATANTE homologará el factor de reajuste para todas las propuestas que utilicen el mismo factor de reajuste.

Factor de reajuste: _____

Condiciones (periodicidad, otras): _____

Favor incluir un valor mínimo de la comisión de administración mínima anual durante 10 años e indicarlo a continuación:

Valor mínimo: _____

Razón social del oferente

NIT

Representante legal

Cédula de Ciudadanía

Firma

b) Para el caso de comisión de administración en porcentaje (%)

Como referencia para los oferentes, y con el fin de poder comparar las diferentes propuestas, el CONTRATANTE presenta a continuación el flujo de referencia que utilizará para convertir a pesos el valor de la comisión de administración para cada año de funcionamiento del fondo una vez el fondo cumpla con el monto inicial de cierre. Dicho flujo corresponde a una estimación del valor promedio anual de los activos bajo administración.

Año 1	8,605
Año 2	22,228
Año 3	38,387
Año 4	62,055
Año 5	73,618
Año 6	68,337
Año 7	61,060
Año 8	42,272
Año 9	21,349
Año 10	20,079

***Cifras en millones de pesos**

El fondo tendrá un periodo de inversión de 4 años y un período de desinversión de 6 años.

El oferente deberá presentar su propia tabla de comisión de administración como porcentaje (%) de los activos en administración. El oferente podrá presentar, de acuerdo con su preferencia, un porcentaje fijo durante toda la vida del fondo, un porcentaje para periodo de inversión y otro para periodo de desinversión o porcentajes variables en rangos de activos bajo administración. En cualquier caso, para efectos de comparación de propuestas, para cada año se convertirá a pesos el porcentaje utilizando la tabla indicada anteriormente.

Favor incluir un valor mínimo de la comisión de administración mínima anual durante 10 años e indicarlo a continuación:

Valor mínimo: _____

Razón social del oferente

NIT

Representante legal

Cédula de Ciudadanía

Firma